

NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electróni... Responder y et... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar + Zoom

Eliminar Responder Responder Reenviar a todos Más - Pasos rápidos Mover Acciones - no leído Etiquetas Edición Zoom

lunes 22/09/2014 4:29 p. m.
 DESPACHO 02 <tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co>
 NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00

Para notificacionesjudicialesdan@dan.gov.co; projudadm39@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co

Mensaje DDA NR. INGENIO LA CABAÑA S.A. RENTA 2008 RESOLSANCIÓN.pdf (183 KB) INGENIO LA CABAÑA AUTO ADMITE DEMANDA.pdf (373 KB)

Ref. NOTIFICACIÓN PERSONAL ART. 199 LEY 1437 DE 2012 MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DE LEY 1564 DE 2012

MAGISTRADO PONENTE: NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

Expediente: 19001-23-33-002-2014-00130-00
 Demandante: INGENIO LA CABAÑA
 Demandado: UAE-DIAN
 Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio del presente mensaje dirigido al buzón electrónico para notificaciones judiciales de las Entidades Demandadas, del Ministerio Público y la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado, el Despacho se permite notificar personalmente el auto admisorio de la demanda de fecha 01 de JULIO de 2014, proferidos dentro del proceso de la referencia. En cumplimiento del Artículo 199 de la Ley 1437 de 2012, modificado por el Artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 se anexa copia de la providencia y de la demanda.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
 DESPACHO No. 02

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8240396 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: des02acau@centrojramjudicial.gov.co

DESPACHO 02 NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00323-00

Escritorio LINA ZUNIGA

ESP 4:30 p. m. 22/09/2014

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Correo electróni... Responder y et... Al jefe Listo Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar + Zoom

Eliminar Responder Responder Reenviar a todos Más - Pasos rápidos Mover Acciones - no leído Etiquetas Edición Zoom

lunes 22/09/2014 4:44 p. m.
 postmaster@defensajuridica.gov.co
 Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00

Para tadmin02cau@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (487 B) Datos adjuntos sin título 00166.txt (4 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00

postmaster@defensajuridica.gov.co Entregado: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00323-00

Escritorio LINA ZUNIGA

ESP 4:31 p. m. 22/09/2014

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00 - Mensaje (HTML)

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00

Para: tadmri02cau@notificacionesj.gov.co

Mensaje | details.txt (436 B) | Datos adjuntos sin título 00160.txt (2 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm39@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00130-00

Microsoft Outlook Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2014-00323-00

Escritorio | LINÁ ZUNIGA | 4:32 p. m. | 22/09/2014

Respuesta acuse de recibo. - Mensaje (HTML)

Microsoft Outlook <notificacionesjudicialesdian@nian.gov.co>
Respuesta acuse de recibo.

Para: DESPACHO 02

Este es un mensaje de respuesta automática, que indica que el correo enviado ha sido recibido en la bandeja de entrada.



Este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información confidencial para uso exclusivo destinada solamente a la(s) persona(s) o entidad(es) intencionales. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio del secreto profesional. Si ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reproducción, copia, impresión, retención, reenvío o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente, igualmente le agradecemos notificar en forma inmediata al remitente y destruir el mensaje de su computador y sistema de comunicaciones. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y su contenido no constituye ningún compromiso para la DIAN.

Este mensaje y los archivos adjuntos pueden contener información confidencial para uso exclusivo destinada solamente a la(s) persona(s) o entidad(es) intencionales. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio del secreto profesional. Si ha recibido este correo electrónico por error, equivocación u omisión, queda estrictamente prohibido la utilización, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reproducción, copia, impresión, retención, reenvío o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente, igualmente le agradecemos notificar en forma inmediata al remitente y destruir el mensaje de su computador y sistema de comunicaciones. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y su contenido no constituye ningún compromiso para la DIAN.

notificacionesjudicialesdian NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA - 2014-00353 - PAVCO DE OCCIDENTE SAS

Escritorio | LINÁ ZUNIGA | 4:32 p. m. | 22/09/2014